

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
c/ Miguel Ángel, 11
28010 – MADRID

Madrid, 2 de julio de 2010

Ref.: Hecho Relevante – Endeudamiento superior al 5% de IIC gestionadas por
INVERSIS GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28.1 del RD 1309/2005, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

El día 28 de junio de 2010, el endeudamiento de AMICUS 2001 SICAV representaba el 8,58% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado por un error operativo, quedó regularizado con fecha 29/06/10.

Atentamente,

INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.



inversis gestión, S.A. S.G.I.I.C. ■ Avda. de la Hispanidad, 6 - 28042 Madrid ■ Tel. 91 400 14 00 ■ Fax 91 400 76 25 ■ C.F. A-75992328 ■ R.-M. de Madrid T. 9.123. F. 103. H. 85.567-2. INSCRIPCIÓN 1ª ■ Inscrita en el R. Administrativo de S.G.I.I.C. de la C.N.M.V. con el número 105